



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### DELEGACIÓN DE MESAS Y COMISIONES

9L/DLMC-0010-. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el presidente de la Comisión de Hacienda. 302

### GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIA

9L/GP-0005-. Solicitud de la creación de una ponencia para el estudio de la pobreza en La Rioja. 302

### DELEGACIÓN DE MESAS Y COMISIONES

**9L/DLMC-0010-** Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el presidente de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda, del Parlamento de La Rioja celebrada el día 11 de noviembre de 2015, de conformidad con el artículo 58.2, párrafo segundo del Reglamento del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Comisión acuerda por unanimidad:

1.º Delegar en su presidenta la facultad para fijar el orden del día de la Comisión, de acuerdo con la presidenta del Parlamento.

2.º Comunicar el presente acuerdo a la presidenta de la Cámara para que ordene la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

### GRUPOS DE TRABAJO O PONENTIAS

**9L/GP-0005-** Solicitud de la creación de una ponencia para el estudio de la pobreza en La Rioja.

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2015, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces en sesión de esta fecha, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara, encomendar a la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia la creación de una Ponencia para el estudio de la pobreza en La Rioja y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40